

De: Alicia Martín López. Presidenta del Sector de Atención Primaria de AMYTS.
Victoria Velasco. Delegada de Prevención de riesgos laborales
Silvia Durán. Delegada de Prevención de Riesgo Laborales

A: Marta Sánchez Celaya. Gerente de Atención Primaria.
Jesús Vázquez. Gerente Adjunto de Asistencia Sanitaria-
María Luisa Tello. Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención
Primaria

Buenos días, nos dirigimos a ustedes para concretar una serie de aspectos que creímos entender en la reunión del día 05/04/2020

Respecto a pago de los días fuera de jornada de lunes a viernes por apertura de los centros de Salud e Ifema y días de Semana Santa.

- Los sábados a efectos retributivos no se consideran festivo y no se pagan, se da un día libre.
- No se pagan los retenes, ni los médicos consultores como pediatras y médicos de ESAD que han estado trabajando vía telefónica, solo los que trabajan presencialmente.
- Los médicos que han trabajado en IFEMA con criterios y organización hospitalaria todos los fines de semana y librando un día como el resto de la plantilla de hospital no van a cobrar cómo ellos, sino que será como si hubieran estado realizando asistencia en primaria.
- Todos los atrasos se pagan en mayo.
- En abril solo se ha pagado el fijo de IFEMA, no a médicos de Atención Primaria sólo si han tenido nocturnidad.
- Los Domingos y Festivos incluidos 9 y 10 de abril se pagarán y se librarán.

Solicitamos que se revise la Instrucción de la Dirección General de Recursos Humanos y que se aplique para Atención Primaria en las mismas condiciones que para el resto de profesionales y el trabajo extra se retribuya como procede. Pedimos por favor aclaración por escrito, dadas las dudas que suscita.

Respecto a días libres:

- Los días no disfrutados del 2019 se pueden pedir disfrutar hasta el 31 de mayo
- Los días de compensación de domingos y Festivos de Semana Santa se pueden pedir y disfrutar hasta el 31 de mayo
- Las vacaciones de 2020 se pueden pedir hasta 31 de mayo y se disfrutaran de Julio a septiembre

Ante la situación de excepcionalidad que nos ocupa, **pedimos que se cambien los plazos y se notifique ya**, dado que es imposible disfrutarlos sin dejar los centros sin asistencia en plena fase de desescalada y ante la falta absoluta de personal médico, y somos conscientes de que algunos directores no saben cómo gestionarlo y están presionando a los facultativos para que cojan los días libres ya.

Pedimos de nuevo que **se abra la opción de módulos de 4 horas en turno contrario a 200 euros** (presencial e incluso en teletrabajo) para facilitar doblajes al menos durante todo el 2020, todos somos conscientes de la carencia de médicos que en esta situación tremenda, nos ha tocado vivir.

Un saludo.



Alicia Martín López
Presidenta de Atención Primaria AMYTS